



## COMUNICADO OFICIAL

### EPS FAMISANAR ACLARA ESTADO DE CARTERA CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS

EPS Famisanar se permite precisar que, frente a la información divulgada por la Fundación Universitaria Juan N. Corpas sobre una presunta deuda por \$8.975 millones, y luego de realizar el cruce de cartera con corte al 4 de mayo de 2026, el estado real de las cuentas entre ambas entidades es el siguiente:

1-. **Se evidencian aproximadamente \$3.369 millones correspondientes a facturas que ya han sido pagadas por EPS Famisanar, pero que a la fecha no han sido descargadas o legalizadas en la contabilidad del prestador.** Esta situación impacta la lectura del saldo reportado y no constituye una obligación pendiente por parte de la EPS.

2-. **Se identifican cerca de \$1.800 millones asociados a facturación en proceso, incluyendo glosas y devoluciones.** Estos valores se encuentran en etapas de revisión y ajuste, por lo que aún no son susceptibles de reconocimiento definitivo dentro de las cuentas por pagar.

3-. **Se registran \$2.500 millones correspondientes a facturación reconocida con anterioridad al proceso de intervención,** la cual sigue su curso dentro de los mecanismos establecidos para su atención progresiva.

4-. **Se evidencian aproximadamente \$20 millones asociados a presupuestos máximos,** los cuales han sido gestionados conforme a las ventanas de postulación definidas por la normativa vigente.

En este sentido, EPS Famisanar precisa que **el valor real pendiente de pago asciende aproximadamente a \$900 millones,** los cuales serán programados en la medida en que se incorporen al proceso contable correspondiente y de acuerdo con la disponibilidad financiera.

En este contexto, es fundamental reiterar que **mantenemos el cumplimiento de nuestras obligaciones como asegurador, garantizando la continuidad en los pagos bajo los procesos técnicos, financieros y normativos establecidos.**

Así mismo, es importante señalar que la adecuada gestión de cartera es un proceso corresponsable con la legalización oportuna de facturas. Así como la correcta radicación y soporte de las cuentas por parte de los prestadores, cuyas acciones son esenciales para asegurar la trazabilidad y el reconocimiento efectivo de los recursos.

EPS Famisanar reafirma su disposición permanente al diálogo técnico y a la conciliación transparente con la red de prestadores, con el propósito de garantizar la sostenibilidad del sistema y la continuidad en la atención de nuestros afiliados.

**Bogotá, D.C., 4 de mayo de 2026**

**Gerencia de Comunicaciones y Mercadeo  
EPS FAMISANAR**